

adjetivo, artículo, adverbio ni verbo. El autor no confiere suficiente importancia a la función sintáctica del pronombre, y es éste el punto más conflictivo del tratado; por lo cual estimo que su obra merecería una reconsideración.

Estos mismos argumentos, en el caso de los interrogativos e indefinidos, son válidos para confirmar su naturaleza pronominal. A este respecto, Olza opina lo contrario porque "no son reflejamente coloquiales"; sin embargo no aclara lo que son, para él, estos elementos.

Finalmente, en la última parte presenta, de manera resumida, una secuencia cronológica de las principales teorías que se han elaborado sobre el tema tratado.⁸

GUSTAVO CANTERO SANDOVAL

Centro de Lingüística Hispánica.

MELVYN C. RESNICK, *Phonological variants and dialect identification in Latin American Spanish*, The Hague-Paris, Mouton, 1975; 484 pp.

Debe considerarse esta obra como el resultado de un esfuerzo—desde muchos puntos de vista plausible— por recabar, ordenar y presentar, de manera original y ambiciosa, una gran cantidad de datos fonológicos y fonéticos del español americano, dispersos en múltiples publicaciones. Antes de emitir mi opinión sobre la utilidad que el libro representa, me permitiré esbozar un breve resumen de su contenido, atendiendo sobre todo a la forma en que el autor presenta los materiales.

Esencialmente, el libro está constituido por un extenso "Future index" (pp. 51-445), que cuenta con los siguientes apartados: 1) País, 2) Número de índice, 3) Autor, 4) Uso y 5) Hablantes:

1) *País*. En este apartado se enlistan no sólo países sino que, en la mayoría de los casos, bajo el nombre del país, se anotan los de determinada comarca, región, ciudad, etc.

2) *Número de índice*. En esta columna se proporciona la información fonológica correspondiente a la región mencionada en la columna 1 mediante referencias a *índices* que previamente

* Nótese que en esta sección las citas son constantes y enormes; algunas abarcan más de una página.

se han explicitado con detalle: En el capítulo III ("Specification of the criteria of analysis") se exponen 14 cuadros (*tables*), identificables por las letras A a N. Cada cuadro contiene las variantes de determinado fonema o fenómeno fonético, señaladas mediante *números de índice*, de tal manera que, por ejemplo, el cuadro A consta de 16 números de índice, designados progresivamente del A1 al A16. Los dos primeros cuadros, los más importantes para identificación de dialectos, merecen mayor explicación. En el cuadro A se presentan cuatro columnas (/s/ conservada, /r̄/ = [r̄], /x/ = [h], /ll/ - /y/ distinguidas). De la combinación de estas variantes, según se den (+) o no se den (-), surgen precisamente los 16 números de índice del cuadro A. Así, el número de índice A1 corresponde a /s/ mantenida (+), /r̄/ = [r̄] (+), /x/ = [h] (+), /ll/ - /y/ distinguidas (+); el número de índice A13 es /s/ (-), [r̄] (-), [h] (+), /ll/ - /y/ (+), etc. En el cuadro B se combinan los datos de A y otros (/lb/ fricativa, /n/ final = [n], /l/ y /r/ distinguidas, vocales sonoras). De la combinación de estas variantes y las del cuadro A resultan los números de índices de B17 a B272. Los cuadros C a N son de menor importancia y sirven sobre todo para afinar la identificación dialectal: C: /b,d,g/ intervocálicas; D: /b,d,g/ tras /l,r,s,y,w/; E: /ch/; F: /f/; G: /ll/ y /y/ (realizaciones fonéticas); H: /n/ final; I: /r/ y /l/; J: /r̄/; K: /s/; L: /x/; M: vocales; N: vos-tú (único cuadro no fonológico). Los números de índice de cada cuadro son los siguientes: A1-A16, B17-B272, C1-C6, D1-D13, E1-E4, F1-F5, G1-G14, H1-H7, I1-I24, J1-J7, K1-K5, L1-L5, M1-M3, N1-N12. Por lo que se ha expuesto hasta aquí, es fácil percibir la gran cantidad de datos que se manejan, para lo que fue de suma utilidad la computadora.

3) *Autor*. En esta columna se anotan los números que remiten a determinado título de la bibliografía (pp. 450-454) en el que se asevera el dato de que se trate. El autor consultó para ello 123 títulos.

4) *Uso*. Se señala aquí el grado de frecuencia del fenómeno fonológico en cuestión (general, frecuente, esporádico, etc.).

5) *Hablantes*. Esta columna sirve para especificar —cuando ello es posible— el tipo de hablantes en los que se da el fenómeno descrito (educados, ancianos, jóvenes, todas las clases, etc.).

Volviendo al "Future index", que contiene las cinco columnas explicadas, leemos, por ejemplo, los siguientes datos (pp. 53 y 364):

<i>Country</i>	<i>Index N^o</i>	<i>Author</i>	<i>Usage</i>	<i>Speakers</i>
Colombia				
Bogotá (City)	A1	47	—	—
.....				
.....				
Guatemala	F4	94	Sometimes	Indians

Estas informaciones pueden leerse de la siguiente forma: En la ciudad de Bogotá (Colombia) se registra el "sistema" fonológico A1, como puede comprobarse por el autor 47. Al acudir (p. 12) a la explicación del cuadro A, vemos que al número de índice A1 corresponden /s/ mantenida, /̃/ = [̃], /x/ = [h], /ll/ — /y/ distinguida. Si se consulta la bibliografía, se observa que la ficha 47 corresponde a L. Flórez, *La pronunciación del español en Bogotá*. En Guatemala —el otro ejemplo— se documentó el fenómeno fonológico designado por el número de índice F4. En la p. 24 —donde está el cuadro F, que analiza el fonema /f/— se lee que a F4 corresponde "f aspirada o velar ante cualquier vocal posterior y/o /w/". Esta afirmación es expuesta por el autor 94 (R.L. Predmore, "Pronunciación de varias consonantes en el español de Guatemala"). El fenómeno es esporádico —columna *usage*— y se limita a hablantes indígenas —columna *speakers*.

Uno de los propósitos fundamentales de la obra es proporcionar datos para identificar hablas dialectales hispanoamericanas. Para ello, el autor ofrece, a manera de apéndice, un cuestionario (pp. 456-460) en cuyas respuestas puede estudiarse la totalidad de los fenómenos fonéticos que aparecen en el "Future index". Esto quiere decir que, debidamente aplicado dicho cuestionario a determinado hablante, es posible detectar, acudiendo al "Future index", a qué modalidad lingüística pertenece. El autor experimentó con éxito el cuestionario al aplicarlo a dos informantes (cf. cap. IV, pp. 42-46). El libro concluye con una serie de mapas en los que se observa la división política de cada uno de los países latinoamericanos.

Como anoté al principio de esta reseña, es indudable que la obra que se comenta tiene originalidad y está llena de sugerencias para el lector que la consulte.¹ Sin embargo, es preciso

¹ Digo *consulte*, pues, como se comprenderá, no es un libro elaborado pre-

señalar algunas dudas o dificultades que tuve, como lector de la misma.

Evidentemente, como el propio autor explica (cf. pp. 1-4), no pretende dividir en zonas dialectales el español de América. Con ello queda claro que se maneja el concepto de *dialecto* en forma diferente de la tradicional.² Sin embargo, el objetivo que se persigue es precisamente una identificación *dialectal*, es decir, el poder asignar determinada habla individual a cierto *dialecto*. Hubiera convenido, por tanto, presentar en alguno de los capítulos introductorios el concepto de dialecto que se va a manejar. Si el resultado de la investigación no es la delimitación, mediante el trazo de isoglosas, de dialectos entendidos como variantes de una lengua que se hablan en determinados territorios, parece necesario explicar qué es entonces el *dialecto* o qué es *dialectal*, usado como adjetivo referido a *identificación* (cf. título de la obra). La explicación que proporciona el autor en la p. 5 no parece ser suficiente, pues no pone límites, no "define" el concepto de dialecto: "It should be possible, instead, to begin with the notion of one large corpus, namely the totality of Latin American Spanish, and to establish a system for dividing this into the greatest number of minimally distinguishable dialect units, each unit ideally corresponding to a meaningful socio-economic or geographical entity, such as a town or city, and within these, a social class, etc." Esta concepción lleva, en último análisis, como el propio Resnick acepta en la nota 15, a la identificación de "dialect unit" con "idiolect", lo cual parece muy discutible, porque de esa manera la "identificación *dialectal*" carece de sentido, pues se convertiría en un proceso tautológico (identificar el habla de un individuo con su idiolecto). Por otra parte, sin dejar de reconocer las dificultades que entraña la defensa del concepto tradicional de "dialecto" (cf. nota 2), y los enormes problemas que supone establecer un haz de isoglosas suficientemente importante como para delimitar zonas dialectales con aceptable seguridad, creo que es inobjetable la existencia de dialectos así entendidos, y quizá la mejor prueba de ello es la conciencia de los sujetos hablantes, que se sientan plenamente pertenecientes a determinada varie-

cisamente para ser leído, sino para acudir a él con objeto de resolver dudas particulares.

² "Modalidad adoptada por una lengua en un cierto territorio, dentro del cual está limitada por una serie de isoglosas" (F. LÁZARO CARRETER, *Diccionario de términos filológicos*, 2a. ed., Madrid, 1962, p. 140).

dad de su lengua y que además son capaces de identificar otras variedades o por lo menos de percibir que no son iguales a la propia. Me parece que ni las más elaboradas teorías lingüísticas pueden presentar argumentos suficientes para desmentir algo que es plenamente consciente por parte de los sujetos hablantes. Labor del dialectólogo es, por lo contrario, precisar técnicamente —con todas las dificultades y limitaciones irremediables— esas fronteras y esas isoglosas que sólo intuitivamente son percibidas por los hablantes, pero sin negar su existencia.

No explica el autor cuál fue el criterio de selección de los títulos consultados. Debido a que el apoyo de los datos fonológicos es proporcionado precisamente por la bibliografía consultada, me parece que habría sido necesario justificar en alguna forma la selección que se hizo, pues no todos los datos presentados pueden tener el mismo grado de credibilidad. Baste un ejemplo: En la p. 66 leemos que en la ciudad de México se da el sistema A12, uno de cuyos fenómenos fonéticos es que *no* se conserva la /s/, según el autor 66 (H. King, "Outline of Mexican Spanish Phonology"). En este caso cabe poner en duda dicha información, pues si algo caracteriza fuertemente al español de la ciudad de México es precisamente su /s/ mantenida sistemáticamente. También se puede preguntar el lector por qué se cita la obra de P.M. Benvenuto Murrieta (*El lenguaje peruano*), de la que A. Alonso opina que "la parte de morfología y sintaxis, y más aún la de fonética, son muy deficientes por falta de una formación técnica",³ y se ignora el artículo de M. L. Wagner "Das peruanische Spanisch" (*Volkstum und Kultur des Romanem*, VI, 1939, pp. 48-68). La bibliografía consultada por el autor comprende 123 estudios. La pregunta es ¿por qué éstos y no otros? No se especifica cuál es el límite cronológico exigido a los libros o artículos analizados. Podría pensarse que lo aseverado en 1933 (Nº 93 de la bibliografía) o en 1936 (Nº 13) no es aplicable plenamente ahora, pues en más de cuarenta años es muy posible que se hayan operado cambios sustanciales. Ahora bien, si esto no fuera así, queda la duda de por qué un fundamental trabajo de A. Alonso ("La pronunciación de *rr* y *tr* en España y América"), de 1925, no está considerado, pues no se especifica a partir de qué año fue seleccionada la bibliografía y por qué. Se incluyen asimismo numerosas tesis inéditas ¿cuál fue el criterio de selección de las

³ Citado por C. A. Solé, *Bibliografía sobre el español en América 1920-1967*, Washington, 1970, p. 131.

mismas? Me parece que así como el autor concedió importancia a la explicación de los criterios selectivos en lo que respecta a los fenómenos fonéticos, debería haberla prestado a la selección bibliográfica que, en definitiva, es el fundamento mismo de las conclusiones a que se llega en el libro. Por lo que toca a la parte medular de la obra ("Future index") es necesario también plantear algunas dudas. En algunos casos, el lector no puede interpretar adecuadamente ciertas informaciones. Eso sucede cuando en los índices que contienen una combinación de alófonos (índices A y B sobre todo), se especifican también datos en las columnas *usage* y/o *speakers*. Véase un ejemplo:

<i>Country</i>	<i>Index No</i>	<i>Author</i>	<i>Usage</i>	<i>Speakers</i>
México				
Valle de México	A8	78	Rapid speech	Clase popular

Podemos transcribir la información así: La clase popular del Valle de México, en habla rápida, según se atestigua en J. Matluck (*La pronunciación del español en el Valle de México*), mantiene la /s/, no articula como vibrante la /f/, no aspira la /x/ y no distingue /ll/ y /y/. Se podrían formular una serie de preguntas en relación con los datos proporcionados: ¿Ese sistema corresponde sólo al habla popular y sólo en habla rápida? ¿Si el habla no fuera rápida, cambiaría totalmente el sistema A8 (no se mantendría la /s/, /f/ = [f], /x/ = [h], /y/ ≠ /ll/)? Esto evidentemente no sucede. Entonces, ¿cuál o cuáles de los cuatro fenómenos son exclusivos, por una parte, de la clase popular, y por otra del habla rápida? Si el lector acude a la fuente (No. 78), podrá tal vez resolver sus dudas, pero esto no es nada fácil, pues no se dispone de referencia más concreta al respecto (capítulo, página, parágrafo, etc.).

También en otros casos los datos se pueden prestar a una mala interpretación por parte del lector: En la p. 205, por ejemplo, leemos que en México (Distrito Federal) se da el fenómeno especificado como *Index No. K1* (la /s/ se articulaápico dental redondeada), según el autor 27 (D. L. Canfield, *La pronunciación del español en América*), sin darse mayores informes en las columnas de *uso* y *hablantes*. Por otra parte, en la p. 208, con referencia también a México (Distrito Federal: Santo Tomás Ajusco), se nos informa que le corresponde

el índice K2 (/s/ predorso-alveolo-dental aguda), de acuerdo con el autor 7 (M. Alvar, "Polimorfismo y otros aspectos fonéticos en el habla de Santo Tomás Ajusco"), y se nos señala en la columna de *uso* que es un fenómeno *general*. Como se ve, el lector no sabrá si en México (Distrito Federal), la /s/ es apical o predorsal. Evidentemente, el trabajo de M. Alvar es más específico que el de D. L. Canfield, y en este caso, en particular, no parece que éste tenga razón, pues la /s/ mexicana (en el Distrito Federal) es predorsal.

Finalmente y con referencia al libro en su conjunto, me parece que las metas propuestas por el autor en el título de la obra no son fáciles de lograr, no tanto por las limitaciones del método seguido, cuanto porque falta la documentación indispensable. El estado actual de los estudios descriptivos del español americano no permite una adecuada identificación dialectal. Para demostrar esto basta comprobar que muchas regiones americanas carecen de descripciones fidedignas y completas, los datos de que se dispone son frecuentemente contradictorios, los métodos de descripción varían mucho de autor a autor, etc.

En definitiva, y reconociendo ante todo que en la obra de Resnick puede encontrar el estudioso del fonetismo del español americano una útil guía para localizar datos y referencias (que habría sido aún más benéfica si se hubieran precisado las páginas en cada caso), me parece, sin embargo, que debe ser consultada con sumo cuidado para obtener la mejor información, la cual sólo podrá lograrse satisfactoriamente si se conocen las obras en que los datos se atestiguan. En otras palabras, el lector debe hacer uso de este volumen con espíritu crítico, no tanto para juzgar el método seguido por Resnick, cuanto la validez de las fuentes que proporcionan los datos.

JOSÉ G. MORENO DE ALBA

Centro de Lingüística Hispánica.

CLARINDA DE ACEVEDO MAIA, *Os fálares do Algarve (Inovação e conservação)*. Separata da *Revista Portuguesa de Filologia*, Vol. XVII, tomos I e II, Coimbra, 1975; 169 pp.

De todos los dialectólogos es conocida y respetada la gran tradición de los estudios portugueses de geolingüística. Dentro